



San Jacinto,06 de Febrero del 2023

RESOLUCION

N° 45/23

ACTA Nº 03/23

VISTO: Asunto tratado en Secion del Concejo sobre la reparación de calles de la ciudad.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y considerando que algunas calles de la ciudad estaban intransitables, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 850.000,00 y contratar a la Empresa Impacto Construcciones para que realice el trabajo y reparacion de calles.

El Concejo Resuelve.

1) Autorizar el gasto de \$ 829.883,00 con la Empresa Impacto y reparar varias calles de la ciudad.

2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

Monty Janens

Monaria Folia fodriguez Tobian Concejal